



San Miguel de Tucumán, 20 ABR 2018

VISTO el Ref. N° 6-16 del Exp. N° 51013-88 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita mediante Res. N° 0276-17, N° 012-17 y N° 057-17 la incorporación de los cursos de Posgrado titulados: "Espectrometría de Masas Acoplada a Cromatografía Líquida (LC-MS y LC-MSMS): Instrumentación y Aplicaciones en Medio Ambiente, Alimentos, Toxicología e Industria Farmacéutica", "Diseño experimental y optimización de sistemas con múltiples respuestas" y "Principios de Fotofísica, Fotoquímica y Fotobiología", a la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencias Químicas"; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera fue creada mediante Res. N° 0101-HCS-89 y sus modificatorias;

Que la misma se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), mediante Res. N° 708-13 y cuenta con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional de su Título, aprobada mediante Res. N° 1903-15, del Ministerio de Educación de la Nación;

Que la Directora de la Carrera solicita la aprobación del Curso "Espectrometría de Masas Acoplada a Cromatografía Líquida (LC-MS y LC-MSMS): Instrumentación y Aplicaciones en Medio Ambiente, Alimentos, Toxicología e Industria Farmacéutica", "Diseño experimental y optimización de sistemas con múltiples respuestas" y "Principios de Fotofísica, Fotoquímica y Fotobiología", y su incorporación a la oferta curricular del doctorado;

Que el Consejo de Posgrado de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de esta Casa, aconseja favorablemente la solicitud;

Que en razón de tratarse de una solicitud que implica modificación o ampliación de un acto aprobado de un acto administrativo emanado de este Cuerpo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMAN

- En sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018 -

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la incorporación de los cursos de Posgrado titulados: "Espectrometría de Masas Acoplada a Cromatografía Líquida (LC-MS y LC-MSMS): Instrumentación y Aplicaciones en Medio Ambiente, Alimentos, Toxicología e Industria Farmacéutica", "Diseño experimental y optimización de sistemas con múltiples respuestas" y "Principios de Fotofísica, Fotoquímica y Fotobiología", a la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencias Químicas", de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, atento a lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo y que a continuación se detalla.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G MORENO  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado




"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"


- Curso de Posgrado: "Espectrometría de Masas Acoplada a Cromatografía Líquida (LC-MS y LC-MSMS): Instrumentación y Aplicaciones en Medio Ambiente, Alimentos, Toxicología e Industria Farmacéutica"  
Docente Responsable: Dr. Daniel Pomies  
Coordinadora: Dra. María Elvira Perotti  
Carga Horaria: 20 hs.
- Curso de Posgrado: "Diseño experimental y optimización de sistemas con múltiples respuestas"  
Docente Responsable: Dr. Héctor Goicochea  
Coordinadora: Dra. Adriana Sales  
Carga Horaria: 30 hs.
- Curso de Posgrado: "Principios de Fotofísica, Fotoquímica y Fotobiología"  
Docente Responsable: Dr. Claudio Borsarelli  
Coordinadora: Dra. Rosa M. S. Álvarez  
Carga Horaria: 45 hs.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese a Digesto y vuelva a Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia a los fines que corresponda.-

RESOLUCIÓN N°  
mt

0599 2018

  
Pte. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
D/a. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.